

aparador de vn Platero, porque servirse de todo es socarra, servirle con todo será boberia, y el cargarne de cosas veniales es cosa que se quita con agua bendita, y habiendo tomado esta materia por parecerme cosa ligera, aunque no lijeresa, me llevó accidentalmente en busca de V. Exa para dedicarle este papelito escrito en desengaños de el Doctor de el titulo de V. Exa en los considerables hierros, que trae su sermon. No trabajé Exa Señora la dicha fee para imprimirla, que la fee se imprime por los oidos, y no por los ojos, que no soi tan vano, como Dn. Diego de Alcalá, que pudiera crer, que mis cosas hizieran impresion: vna inspirasion de el Capitan de corazas, y caballos Dn. Cosme de Alcalá y Coscojales que fue parto de mi obediencia, ó respecto de su persona, me la haze poner en la prensa, sin que sude en ella mi trabajo; pues le aseguro á V. Exa, que me ha costado poquissimo trabajo, y sudor: no este porque soi mui seco de complexion, no á quel porque soi mui floxo de natural: V. Exa perdonará las faltas de el pinsel, que no tengo en mi casa mas que vna pluma con que en lugar de coloridos, saldrán rasgos, y si contra ellos contiene el cuidado de el desafecto, ami nada se me dará, porque estimo tampoco la copia, como el original; y como se que lo digo, es verdad, que convence mas, que la murmurasion, haga su ofisio, que no seré el primero, y vltimo murmurado. Reciva pues V. Exa este largo obsequio, dilatado por contener muchos folios: mas quien advirtiere, que ensierra en si vna dedicatoria, dos aprobaciones, y vn sermon, no la tenga por la vida perdurable, y si la tuviere, eso tendrá de eterna, que Dios sabe lo que dexo, y caio, pues mas me ha costado lo que he de quitar, que lo que he de poner: no dudo, que con el patrosinio de V. Exa será bien admitido á que me ayudará lo bien quisto que está el sujeto con quien hablo, y assi no reselo tiros, bombardas, ni camaras que aseste el desafecto osado para deslusrlo, pues V. Exa no hará caso del ruido, ni yo de el murmullo. Y si por guarda maior, de una cosa mui presiosa, se pone una mui peregrina persona, por custodia de este papel, basta la cartera de V. Exa, en cuias esclaresidissimas benas tanta real sangre se admira, que con decir que V. Exa es Abuela de la Exa Señora, a quien se dedica la obra, no es menester mas preambulo, quando por ambas lineas está lo Regio, dexando aun lado lo Pontifisio, para que assi tenga con quien competirse, y su maior grandesa está en darsela á sus Nietos para que tenga con quien igualarse. Dios Guarde á V. Exa no se si diga siglos de años, porque de años se componen los siglos. Junio 6. de 1703. años.—B. L. M. de V. Exa su Capellan Mr. el Dr. Dn. Santiago de Henares.

PUNTO 1º

Dase noticia de el hecho para satisfacer á el apologo.

La fama es la mexor, y principal vida de la honra, y presiandose los ingenios de esta nueva España de tan agudos, qualquier punto, que tirare á el menos cabo de su credito, hará la punteria en su vida: porque apuntará en su honrra. Credito es de los sujetos de la nueva España, para satisfacer á el Arzediano de Mexico, que vino de la Europa diciendo á voces que havia de enseñar en estas partes la Theologia de Alcalá, predicando vn sermon para modelo, y regla de los Predicadores, y haviendolo predicado con la gracia de el Ave Maria, y aun de todas las oraciones, lo saca ya impreso, para que sirva de dibuxo: y para que vea que los entendimientos de esta nueva España claman con San Augustin, y dicen: *propter nos fama nostra non pollet, sed pollerè debet*; por que no peligre su opinion, y fama, segun el mismo Señor San Augustin: *nobis enim nesesaria est vita, alias fama nostra*: se respondera en este apologetico con toda verdad, zensilles, y razon, porque no paresca injuria, loque es defenza, y atodo lo que en el papel impreso en cuatro meses, y estudiado en siete se le ha notado en seis dias, no de proposito, sino solo de paso; por que aunque es verdad que el Rmo. Padre Fray Juan Fermin de Armendaris Exdefinidor, Notario Apostolico, y Prior que ha sido de el Convento Grande de N. Padre San Augustin de Mexico corrió con la impresion, y pruebas, para corregir las erratas, como substituto de el Arzediano, se le pasaron con todo algunas sobre las quales cae la reflexion de esta respuesta.

Has de saber lector mio seas de la calidad, que quisieres, que pasó de la Europa á esta nueva España, con no menor dignidad que la de Arzediano en la Yglesia Metropolitana de Mexico, Ymperio y Emporio de letras, cuias sillas las ocuparan siempre en virtud, noblesa, y sabiduria, las mas relebantes prendas. (Como lo publican su grande Cabildo de Señores Prebendados; los mas doctos Cathedraicos, y Maestros): Pasó pues á la silla de Arzediano (sin saber digo, sin saber como) el Dr. Dn. Diego Suaso Coscojales. Collegial maior de San Yldefonso Vniversidad de Alcalá de Enares Cathedraico en propiedad de Phylosophia en ella (como aca vervigracia los muchachos Bachilleres, que suplen las cathedras desde San Juan hasta San Lucas); segun vn autor complutense, que se hallaba á la sason en Alcalá, y aca lo declaró, para descargo de su consiensia: pasó digo á este Cabildo, con todas estas reberendas, y las de su buena fabrica, estas son las siguientes: moreno, ancho, grueso, espaldudo, y sobre todo con su pie de viscaino, y su cabeza de lo proprio, entró no obstante lo viscaino de el pie con buen pie en Mexico, porque entró con el sombrero en la mano mui á lo de Corte y nada en basquense, politico, vrbano, carabanero, mui visitador de Señoras, y tambien de Señorias, por lo que se cobró algun concepto, á lo menos que no era de cortedad viscaina como lo dice en su sermon: sobre

estas cortesias, y carabanas dió á entender en algunas conversaciones, principalmente en los estrados de las mugeres, que era gran predicador, y que no havia oido en Mexico (haviendo oido á tantos) ningun sermon bueno, ni sujeto tal, y con esto el que havia empesado á hacerse lugar para su sombrero, lo fue perdiendo por su bonete. Oia los sermones *tanquam potestatem habens*, serio como quien jusga, risueño, como quien despresia, enfadado, como quien burla, y como el Caton Censorino de los menores censores: á dicho que vnos aora empiesan, de otros que no estudian; de aquellos que no aprietan, de estos, que no hillan, y por vltimo de todos, que no saben, que el daria el modo de predicar en España, que oiriamos y nos enseñaria la Theologia de Alcalá. Y como una de las armas mexicanas sea vna de aquellas aguilas de Roma bestida de alas, y plumas, siendo los de por aca Hijos del Aguila, con alas porque buelan mui alto, y con plumas porque escriben mucho, pues en todas materias rendiran su orgullo, y en las de entendimiento ninguno cederá: porque *qui vellit ingenio cedere rarus exit*, aunque aquel *rarus* se entiende de otras naciones, porque en los mexicanos no ai este raro, porque ninguno cede. Ves aqui Lector mio que todos esperaban oir á este Predicador, para ver si era cosario, ya que se nos mostraba Enemigo, y aviendole ofesido (no sin misterio) algunos sermones propios de la tierra, como son el de la Virgen de los Remedios, y el de el Santissimo Sacramento, vispera de San Andres por la libertad de las flotas, y otros, que ni havia oido, ni traído de España; hubo de escojer el de la Purificasion de Maria Sma. que se predica en toda la Christiandad, y con esta esperanza aguardaron los hijos de la Aguila el sermon para aprender: llegó el día hizose el auditorio, ensendieronse las candelas, subió á el pulpito persinose en latin, y susedióle lo que ya abras oido por ai, en sonetos, desimas, coplas, xacaras, quintillas, receptas, y gracias, que para bajarle su entono, le entonó el desengaño, pues lo menos fue turbarse á la mitad de la salutacion, y lo mas grave para correrse delante de un concurso tan docto, repetir tres vezes vnsolesismo, y dos vezes vn mal asiento; porque se le da vn quarto de el libro quinto, con arto sentimiento de sus compañeros los Señores Capitulares, pues en las lecciones, y Missas, que le caben en el coro, y en el altar, abrevia y alarga bien á costa de Nebrija, y de el Maestro de seremonias, que se escusa vien con decir, que no es Maestro de grammatica, para corregirselas. Quedó pues tan pagado de su sermon, que luego luego aquella tarde se fue á pasear, ó á digerir á San Cosme, y despues lo imprime, para dar el modelo de predicar, como parese lo da á entender en la oja segunda de la dedicatoria por estas palabras equivocadas: *porque estamos en tiempo tan calamitoso, que aun en asumptos tan arduos se lleva mas el cuidado, de el desafecto, que el de imitacion*. Equivoca sentensia! de quien habla aquesta imitacion, y aqueste exemplar? de el misterio, que predica? ó de el sermon, en que se queda? porque el sermon no puede servir de exemplar, ni de imitacion, si no es trabando aquella copla

que finalisa, exemplo de lo que acaba la carrera de los siglos, y si no sabe, qual es la troba, se lo puede preguntar á los Padres de S. Francisco; mas porque conosca que de nuestra parte no ai desafecto, sino quexa, como de la suia tampoco ai exemplar, porque antes ha menesterlo su merced, oiga el Dr. Alcalá la respuesta para que le sirva de satisfacion, y á nosotros de executoria.

PUNCTO 2º

De la dedicatoria.

Sint Mæcenates non derunt flace Marones, le dixo aun flaco vn hombre grueso: y siendolo tanto (Dios lo bendiga) nuestro Arcediano, buscó para su Mecenas (que ya este nombre se va volviendo ambiguo) á la Exa. Señora Duquesa de Alburquerque Virreina de aquesta nueva España, empesandole la dedicatoria, con vna ignorancia crasa, que muestra lo poco que fue Cathedratico de phylosophia; dice pues: *es la propension vn afecto*, y dice vna mentira, porque la propension no es afecto, el afecto si es propension, la piedra, el fuego, la agua, la tierra, tienen propension, vnos á subir, y otros á baxar, y no tienen afecto: porque *latius patet affectus quam propentio*, todo el que tiene afecto tiene propension, pero no todo el que tiene propension tiene afecto; conque no está bien dicho: *es la propension vn afecto*, (y quien empiesá caiendo, como proseguirá acertando.) Hacele pues la parola á su Exa. con aquello, de *arbitra prudensia opinion, censura, Capellan, opinion, presumpcion, patrosinio, medicina Celi, Europa, Josue de nuestra España, demasiado, no libre de acasos, disculpas, elebadissima estatua, Deidades, pequeños, pobres, Ricos, llanasas, flor, joya, Altar y dosel*, con todas las demás voces, que hazen sonido, y no significan concepto, las quales se hallan en la primera oja de la dedicatoria. *Pasó á el segundo punto en que dice: no te trabaxé Señora Exa para la imprenta, que no soi tan poco amante de mi mismo, que quiera darme en el rostro con mis defectos. Vna exalasion respecto de mi venerasion, ó parto de mi vivesa que la suplio con tanta gracia vna Ave Maria, ha ocasionado que sude en la prensa mi modestia*: porque no lo trabaxó para la imprenta, pues lo trabajó para vn Pulpito de vna Cathedral, y en presencia de un Virrey. y donde mas es trabaxarlo para decirlo á tal concurso, que trabaxarlo para imprimirlo, mas ya dice el Autor el porque: *Porque no soi tan poco amante de mi mismo, que quiera darme en rostro con mis defectos*. O que amor proprio! pues hombre de Dios si eres tan amante de ti mismo? si conoces tus defectos porque los sacas aora en la imprenta? porque que lo trabaxaras ó no para la imprenta ya lo imprimiste, y si lo trabaxaste sin intension de imprimirlo, por no darte en cara con tus defectos? como ya no haces caso de tus defectos, y te das en rostro con ellos? Ves como eres mal logico, aunque bengas ca-

thedratico? Fuera de que le quieres decir á la Exa. Señora Duquesa que si le hubieras trabajado para la imprenta, lo hubieras trabajado y sacado mexor, eso no puede ser porque hombre que en siete meses (tiempo para parir vn Hijo entero) no sabe hazer vn Sermon entero hecho y derecho, como lo ha de quajar en quatro, que rebentó en la prensa: pero ya dice su motivo, para excusar el pecado. *Vna exalasion respecto de mi venerasion ó parto de mi viveza*, (Despues abriremos el parentesis, y á el abrirlo lo partiremos,) *que la suplio contanta gracia vna Ave Maria, á ocasionado que sude en la imprenta mi modestia*. Señor Dr. de Alcalá poco sabe Vmd de exalasion; exalasion puede ser aliento, y allí lo que Vmd llama exalasion no fue aliento, sino desmallo, exalasion puede ser soplo, y sino fue el de su sermon, allí no hubo otra exalasion, exalasion puede ser cometa, y allí no hubo otro, que el que amenazo Vmd, y á su cabeza, exalasion puede ser humo, y allí no hubo otro, que el de su vanidad, *exalo, axalas*, propriamente quiere decir hechar de si vapor, aliento ó vaho, evaporar, ó rebolverse en humo, y por eso la exalasion metheologica se llama assi, porque se resuelve con brevedad, en fin Señor mio la exalasion puede ser sudor, y si la exalasion no fuera cosa que saliera, aqui si que entraba vien la exalasion, porque assi como se exala la alma, porque se bá, assi se le fue, y exaló á Vmd el sermon. El sol contra Gabaon fue quien le llevó á Vmd, con los setenta (las quales no vemos en el sermon), la espesie, que no debia de ser impresa, pues assi voló; vea vmerced si el sol es exalasion, y le pasaremos el bocablo. Lo bueno es que diga, *que la exalasion la suplio con tanta gracia vna Ave Maria*, concedo la gracia, pero si tiene por la gracia la desgracia de la turbasion, quien habra que diga que la desgracia es gracia? quien le suplió á el Arcediano la gracia fue el Dr. Alberto, que se la inspiró, y se la sopló, por tres, ó quatro veces, que lo que es por el ya estuvo por otras tantas para coger la escalera, y baxarse de el pulpito, lo qual le hubiera estado mexor, pues no hubiera dado despues aquellas sinco de corte, con tres de solesismos, y dos malos asentos: pero en fin esta exalasion (que iremos á saber á su vocabulario, en que sentido la explica), esa fue la que ha ocasionado que sude en la prensa su modestia. Yo tengo para mi que mas sudo en aquella ora en el pulpito su persona, que ha sudado por quatro meses su modestia, y el sudor pienso que no es tanto de su modestia, quanto de su agonia.

Pues para tan graves males
si se juntan los Doctores
no te ordenaran sudores,
que has menester magistrales.

Mire pues el Arcediano su magisterio, para que tantee su sudor, y cuide no se le salga por el la modestia, y exalandosele toda, se quede sin nada.

Mas ya de su dicha infero,
que á el penco en este dislate
pone, porque no se mate
por guarda este sudadero.

Mas aquel parentesis, que entre renglones no asia á el caso, el que de xamos serrado y abierto, para partirlo á que fin viene aora? el parentesis es (*respecto de mi venerasion, ó parto de mi viveza*), este está entre la exalasion, y el suplemento de el Ave Maria, y no he leido otro parentesis, mas parentesis, porque no he visto cosa menos á el proposito, y lo que aqui quiere decir el Dr. de Alcalá es, que la exalasion, que es un instante se ensendio, y se apagó por que la suplio con tanta gracia vna Ave Maria, que fue nacida, ó de el respecto de su venerasion, ó de el parto de su viveza. Ai tal parto! ai tal viveza, y respecto! que de algunas vivesas se originen los partos, ya lo sabe el mundo, y el sexto mandamiento; mas con el debido respecto nos quiere dar en las barbas con este parto, no se lo podemos alumbrar, y mas quando todo ello quiere decir segun el dicho Coscojales ha insinuado, que enfrascado en su salutasion inadvertidamente hechó los ojos asia donde estaba en su asiento la Exa Señora Virreina, y que le cogio de susto (siendo asi que vino aquel dia la Exa Señora acompañada con el Señor Virrey á asistir en la funcion, cosa que no pudo ignorar el Arcediano, porque la salio á recibir el M^o Cabildo) y que á el ver á su Exa, mientras se le venia á el pensamiento, lo que le havia de decir (como si los Predicadores dicen nunca á las Señoras Virreinas, y mas en presencia de sus maridos) por estudiar allí luego luego lo que havia de hablar se le olvidó lo que havia estudiado, y lo mexor es que no le habló palabra á su Exa, conque se le fueron ambos estudios. Esto es lo que llama, *respecto de su venerasion, ó parto de su viveza*, (como que su viveza tuviera por parto olvidarse de el estudio). Dice Plinio: que las Mugerres que son naturalmente vivas peligran en los partos; si el parto de vna muger, en quien es natural el parto, por la viveza es peligroso, en vn hombre tan vivo qual seria el parto de arrebatado, ya lo dixó el mal parto y si lo que da á entender *el respecto de su venerasion* es que los que se turban delante de las Señoras Virreinas, les faltan á la venerasion, y al respecto, siendo vnos discortes: no habra alguno que mida la discortesia por cumplir con la obligasion de su entendimiento, y de su memoria. Mas quien habrá que haga aquella comparasion que por escudo de su sermon trae el Dr. de Alcalá aserca de el Paraiso, y la Señora Virreina; oigase: *Y si por guarda, y protector de vna de las mas perfectas obras, que Dios hizo, la qual fue el ameno paraiso determinó su Magestad á vn hombre, que crio en el principio de el mundo, dandole la Exelensia de primer Principe de la naturaleza, con las perfecciones de la Justicia, y de la gracia. Poniendo en el sus divinos ojos, para que fuesse Defensor de aquella obra, fabricada con sus manos: para*

mi obra será indispensablemente presiso el soberano patrosino de V. Exa. Gran decir! el que compara con Dios: el sermon con el Paraiso, y ala Señora Virreina con Adan: para que aiga buena comparasion en rigorosa ley de Rethorica, y de Eloquencia, ha de haver alguna similitud, ó proporsion; pues qual entre la Señora Duquesa, y el hombre primero? entre Dios y el Predicador? entre el sermon y el Paraiso? entre obra, y obra? mas si el Arcediano quiere, que la Señora Virreina dee cuenta de su sermon, como la dió de el Paraiso Adan, vea en que paró la guarda, y custodia de Adan: *ut custodiret illum*, y verá que dio con todo en tierra, no obstante la guarda, y si vn Adan que fue el primer hombre no pudo defender el Paraiso, vna Muger aunque sea de las primeras, como hade defender este sermon, que aunque tiene de Paraiso su poquito, de Serpiente su puntita, de mansana, y su picante de mentira, nada se hallará en el de el arbol de la ciencia: menos mala hubiera sido la comparasion entre la Señora Duquesa, y el Cherubin, pues lo puso Dios por guarda de el Paraiso, porque no lo supo guardar, ni defender Adan, que assi con la espada en la mano estorbaba el camino *colocavit ante Paradisum Cherubin, et flammam gladium, atque versatilem ad custodiendam viam ligni et vitæ*, y puesta su Exa en vna mano con el sermon, y en otra con la espada hecha vna Minerva sabia, y una fuerte Bellona, saliera á la defensa con su espada mas de marca, y tuviera vien que reñir si se metiera á defender: pero por amor de Dios si el Arcediano no es Dios, ni lo puede ser, si su sermon no es vna de las mas perfectas obras de el mundo, por estar lleno no solo de imperfecciones, sino tambien de pecados: á que fin viene este Paraiso con esta obra? y esta Señora Virreina con esta guarda? y este hombre con todo esto? vien havia menester toda la guarda de su respecto su Exa, y toda la guardia de su Palasio para defender este Paraiso, donde quien caió en el fue el Arcediano con el oficio de Adan, pues ya que su culpa no fue la original, fue la del retracto. A el Africano Cipion le dedicó vn soldado cobarde vn escudo, en que gravó sus armas, y el Africano para decengañar el obsequio mandó quemar el escudo; la clemensia, y piedad de V. Exa no hara tanta barata, porque no quemará el genero, pero será nesessario todo su poder, para defender el individuo. Acaba la dedicatoria el Orador con estas palabras, que se hallaran á el fin hablando de la calificacion, y Real sangre de su Exa: *En cuias exclaressidissimas venas tanta sangre Real se infunde, que solo puede V. Exa dentro de si competirse, sin que otra Muger en el mundo se atreba á igualarse con V. Exa.* Quien duda la Real sangre de su Exa, pero quien no veé aqui, que por vna lisonja, hace dos injurias? vna á la Señora, y otra á su marido, á el Señor Duque agravia, porque tiene madre, y es muger, y si ninguna muger se le puede igualar en el mundo: luego ni la madre de su marido, este es agravio, y yo seé de su Exa que confiesa la igualdad con su matrimònio, y con su casa: tambien agravia á la Señora en lo mismo, que la lisongea, porque esta Exa

Señora tiene hermana, cuñada, Tias, sobrinas, y tiene vna hija, como mil perlas, de igual sangre, y tan Real como la de su madre la Señora Virreina, pues como no habra en el mundo muger, que se le atreba á igualar; y la Reyna de España no es muger? y la Duquesa de Alba acaso es hombre? y la Marqueza de Astorga es algun negro, viejo? y por amor de Dios la de Alcalá donde se queda? siquiera porque fuimos Colegiales Maiores, y Cathedaticos de Alcalá. A la verdad ninguna habrá que exeda á V. Exa, pero algunas habrá que le igualen; hablemos la verdad sin lisonja, que aunque estamos en el Paraiso de este sermon el *eritis sicut Dij* no le hemos de dejar entrar.

PUNCTO IIIº

De las dos aprobaciones en comun.

Desde que Dios hechó su luz á el mundo, qualquiera cosa, que sale á el mundo nesesta de aprobasion: veanse aquellas seis aprobaciones de las seis primeras obras, para que todas las obras vean, y conoscan, que á el salir á luz han menester aprobarse. Es obligasion por lo regio, y lo ordinario presentar cualquier pobrete su papel si lo quiere imprimir para que se lo remitan á la censura, sin que sea excomunion, sino alabanza, por ser ordinariamente los informantes de la devosion de el que escribe ó imprime: y luego se viene á los ojos la duda, porque el Arcediano escojeria por Censorinos á dos Catones? como á el Padre Maestro Fray Antonio Gutierrez, y á el Padre Dr. en su sagrada Theologia Fray Antonio Hermoso de Selis, el primero Provinsial sido de San Augustin de Mexico, y el segundo Provinsial siendo de San Fransisco en la tierra dentro, el primero, que vino de España á Michoacan, y el segundo, de aya tambien á Sacatecas, Ambos Calificadores de el Santo Ofisio, quanto mas de sermones? Que buen par de pichones, para sermon de Purificacion, dos Capillas, que aun pudieran ser Yglesias, pues y que mas autoridad, para que quede aprobado el sermon Señor Arcediano? y mas quando todo el de todos ocho costados (que pudiera decir de quatro) es español: quien da la lisenia por lo Regio? el Señor Duque, quien por lo Eclesiastico? el Señor Arzobispo, á quien se dedica á la Exa Señora Virreyna; quien lo predica? el Santo Arcediano, quien lo aprueba por el Rey? el Padre Fray Antonio, quien por el Papa? el Padre Fray Luiz, quien lo imprime Señor Carrascoso Villena, quien corre con las pruebas? el Padre Fermin, todo de costado, á costado español: Vendito sea Dios que no entraron las Yndias aqui ni en vn punto, nien vna coma de el sermon, todo de banda, á banda de la otra banda, pero no tan bendito, porque luego huvieron de ser dos Frayles? (es el mejor bocablo, y el mas llano), y no dos Clérigos? dos Capillas? y no dos

bonetes? dos Gachupines? (assi llaman á los de España), y no dos Criollos? (assi llaman á los naturales) pero no Yndios, sino tan blancos, como sus mercedes, pues porque no se partio la diferencia, y la aprobacion? porque no fue mitad de vno, y mitad de otro? mitad de Clerigo, y mitad de Frayle? mitad de bonete, y mitad de Capilla? mitad de Criollo, y mitad de Gachupin? ambos Gachupines, ambos Frailes, y que no se pleitease la alternativa! Ó misterio grande de los Clérigos! pudo escoger á su Ciudad, á Rodrigo de Dean á Don Andres Peres de Canonigo, y nos pudiera meter en la aprobacion áquel su grande pareser de que la Yglesia de Mexico no es Metropolitana, y la Real Audiencia no es Chánsilleria, y lo probará tambien como Anágoras. quando decia que era negra la niebe: de los Criollos pudo valerse de un Frayle, como, pero ya se me fue el Frayle, porque ya se fue, y es que se murio sobre ser mui docto, era mui buen amigo; pero los Frayles á pares, ambos Gachupines, y ambos teñidos de vn color, áunque el vno negro, y el otro pardo, ambos á dos venidos de la tierra dentro, y ambos mui fuera de la tierra, por no ajustarles, y estos dos ambos aprobantes. Ó misterio! Refiere Horo que. Porcato acusado en tribunal de una falsa calumnia, siendo pribado de el Emperador. le señaló por Jueces dos amigos suios Romanos, y compatriotas, para que lo sentensassen, y el satisfecho de su derecho, replicó: que se le señalasen por Jueces á Arisconte, y Yamaco dos Sabinos contrarios suios, y da la razon el Historiador elegantissimo: *Ne patriæ simulantes Patriotæ parcerent Ariscontem, et Lamacum, et Sabinorum genere destinavit, vi quantum fuisset censura liberior, tantum veritas sua fuerit illustrior.* Poca satisfacion tuvo el Arcediano, quando por Censores de su causa, buscó dos cuñas de un mesmo palo, que es el suio, mas desengañese, que por aca quien junta el flux, no puede hazer primera; sino es que diga, que le paresio á el Cathedratico propietario, que ninguno de aqueste suelo podia tener ojos, para ver la luz de su sermon: pero si lo jusga sol, los hijos de la Aguila nos probamos con los rayos, porque lo somos. Y oiga dos Mitras de Mexico, ambas de España, el maior Theologo, que de la antigua ha pasado, á esta nueva España, fue el Señor Dr. Dn. Matheo Saga de Bugeirio, á quien temblaron en la Europa las disputas, y las Cathedras, las Vniversidades, y los Doctores, el qual haviendo oido predicar y arguir algunos ingenios mexicanos, jamas se atrevio á subir a el pulpito, ni á poner replica: porque decia: que hasta los muchachos lo hacian estudiar y correr en Mexico. El Exo Señor Dn. Fray Paio de Ribera, tambien Arzobispo, y tambien doctissimo, como lo dice el libro de su apologetico, viendo la abundancia, y exeso grande de sujetos, decia con aquella cansion y grasia, de que Dios lo dotó: aca son mas los Doctores, que los Doctorados, aludiendo á que aunque á muchos, que tienen el grado de Doctores por la Real Vniversidad, pero que todos lo debian tener, y donde ai tan cresido numero, vea el Colegial maior, si habria ojos, para ver sus obras, y conoser sus ideas; pero buscolos á su modo

para que fuera la censura benia, y para que tuviesse lugar este verso, que alla lo puede construir.

Dat veniam Corvis, vexat censura Columbas.

PUNTO IIIIº

De la aprobacion de el Padre Augustino.

A el Rmo. Padre Fray Juan Gutierrez, que vino de Secretario de la Luna de Michoacan, como en la de Valensia le tocó ser Fiscal de este sol parado: es varon doctissimo, y mui graduado en su Religion. Maestro en ella, Prior, y despues Provincial, y luego su punta de Monarchia, aunque no la entuchó: dió su aprobacion el dia ocho de Marzo, dia de San Juan de Dios Padre de Pobres enfermos, y hospitales, y el Señor Virrey dio su lisensia el dia veinte, y tres Marzo, tambien quaresma, vispera de la vispera de la Dominica in passione (Viernes de Lazaro, que llaman). La passion, que este Padre Reverendissimo tiene con la nacion Criolla, havia menester muchos Jueves Santos, para llorarla: no ai por acá hombre, que sea blanco, ingenio, que sea agudo, nobleza, que sea limpia, proceder, que sea honrado, casa que sea solariega; prendas que sean cabales, Estudiante, que sea docto; ni nada, que sea algo, que solo en este caso puede ser la nada algo, donde todo es nada para su Paternidad, y assi está tan bien quisto, como el Arcediano, y á este hombre buscó el otro paraque á vno, y a otro digamos lo de Marsial: *verecunde sanctius ore loqui.* Entra su Paternidad con lo de su centir, porque no lo sienta la tierra, y en verdad, que la tierra está vien sentida de su Paternidad, con sus onze de obeja, y sus beinte, y dos de Lobo, y como que lo dice acaso pone grande estudio, afectacion, y fuerza: da á entender, que no asistio á el sermon con bastante sentimiento suio diciendo en el septimo renglon de su aprobacion: *que dispuesto ya á decirle (id est el sentir) como censor me hallé preocupado de el sentimiento de no haver sido oiente (pudo decir oidor) este dia defraudado de el gusto de oir en voz de el Predicador, lo que he visto, y admirado en sus papeles: Costosissima me huviera salido la ausencia á no resarsirse el daño por la execusion de el superior decreto, que me manda ler lo que dexé de oir.* Despues mas abaxo, buelve á rebolcarse en la ausiencia, con aquello que se hallará á el ácabar la aprobacion diciendo: *que tuvieron como yo la desgrasia de ausentes.* Que desgrasia Padre Maestro? que no fue sino suma dicha, porque si los que tuvimos esa dicha nos tuvo todo el tiempo (fuera del Ave Maria) que duró el sermon con el credo en la boca, para que es dar á entender afectando tres vezes en la aprobacion, que no asistió Nuestro Padre Gutierrez? es por bentura para sacar falso el principio de aquella dezima: